"REFACCIÓN DE PABELLÓN SALUD DE LA GOBERNACIÓN"
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N°02/2021 – 397.736

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 28 días del mes de abril de 2021, siendo las 10:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2021 PARA LA " REFACCIÓN DE PABELLÓN SALUD DE LA GOBERNACIÓN " con ID Nº 397.736** elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Contratación Directa Vía Excepción N°02/2021 en fecha 27 de abril del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs. dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	155.000.000
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	150.488.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	construccionessanfernando2016@gmail.com
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	Bogado340@hotmail.com

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	SAN FERNANDO	BOGADO CONSTRUCCIONES
Orden	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.—

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	150.488.000
2	COSNTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	155.000000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES** es la única empresa con la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	BOGADO CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2017, 2018 y 2019	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2017, 2018 y 2019	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20%	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018 y 2019]	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 %	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple
Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el período 2.018 - 2.019 - 2020 en las siguientes actividades clave: Refacción y Reparación de Edificios	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Deberán presentar Contrato o Carta Compromiso con la	

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

empresa oferente, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler:	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2017-2018-2019) para determinar los siguientes rangos----------

INDICES	OFERENTE
RATIO DE LIQUIDEZ	**BOGADO CONSTRUCCIONES**
ACTIVO CORRIENTE	395.911.952
PASIVO CORRIENTE	3.717.757
RESULTADO	**106,492**
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	3.717.757
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,006**
RENTABILIDAD	
UTILIDAD	25.464.011
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,038**

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **BOGADO CONSTRUCCIONES de JUAN RAMÓN BOGADO LÓPEZ** – RUC Nº. 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda

Lucía Burgos C.
Secretaría Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas

ADJUDICAR a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2021 CON ID 404.377, "REFACCIÓN DE LOCALES DE LA GOBERNACIÓN", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser, imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-010	Abertura de ventana 1.10x1.50	un	4	380.000	1.520.000
2	72131601-009	Piso granito	m2	150	145.000	21.750.000
3	72131601-009	Zócalo	ml	105	32.000	3.360.000
4	72131601-005	Mampostería de Pared 0.30	m2	10	143.000	1.430.000
5	72131601-004	Encadenado H° A°0.40	m3	0,40	1.700.000	680.000
6	72101607-002	Revestido de pared en ladrillejo	m2	10	53.000	530.000
7	72131601-008	Revoque	m2	10	24.500	245.000
8	72131601-001	Instalación eléctrica de pabellón	gl	1	14.000.000	14.000.000
9	72131601-010	Abertura puerta	un	2	380.000	760.000
10	72131601-012	Pintura cielorraso	m2	180	35.000	6.300.000
11	72131601-012	Pintura pared	m2	420	16.500	6.930.000
12	72141510-001	Demolición de piso viejo y Retiro de alfombra	m2	85	9.000	765.000
13	72101607-002	Revestido y Reparación de escalera	gl	1	3.200.000	3.200.000
14	72131601-010	Colocación de Puerta de blindex	m2	23	580.000	13.340.000
15	72131601-010	Colocación de Ventana de blindex	un	2	580.000	1.160.000
16	73121602-004	Fabricación y colocación de Rejas panorámicos	m2	10	420.000	4.200.000
17	72131601-008	Revoque cielorraso	m2	180	44.300	7.974.000
18	72131601-011	Reparación y cambio de accesorios baño	un	2	3.500.000	7.000.000
19	72102602-004	Colocación de Vidrio blindex	gl	1	16.000.000	16.000.000
20	72102602-007	Colocación de Mamparas incluye puertas- desmonte de estructura existentes	m2	78	248.000	19.344.000
21	72131601-012	Pintura al Látex	m2	1000	20.000	20.000.000
					Precio Total	**150.488.000**

Es nuestro informe.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Manuel Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú